**Para su cumplimiento se debe:**

1. Tener un manual de procedimientos para el manejo de la piscina, de conocimiento del personal encargado.

SI SUBIR   
NO

2. Dicho manual de procedimiento o similar debe contener: SI MARCAR

- Suministro de cloro mínimo y máximo, o equivalente   
- Pautas de manejo ante situaciones extraordinarias, como derrame de sustancias, cambios en la composición química o del PH, etc.   
- Pautas de manejo y reutilización del agua de desecho

NO

3. Registros del procedimiento de mantenimiento de la piscina

SI SUBIR   
NO

4. Informe semestral de la performance del mantenimiento de la piscina

SI SUBIR   
NO